## Director policial exhorta a oficiales de DICRIM a seguir cumpliendo con su deber como investigadores

El director General de nuestra Policía Nacional, mayor general Ney Aldrin Bautista Almonte, encabezó hoy una reunión con los subdirectores, comandantes departamentales, jefes de división y encargado de secciones de puesto en el Distrito Nacional del resto del país adscritos a la Dirección Central de Investigación (DICRIM), donde reciben las orientaciones en procura de garantizar la continuidad en el mando en la eficacia de los procesos de investigación.

En el encuentro celebrado en el club para oficiales de la institución, también estuvieron presentes los generales Rafael Cabrera Sarita, el inspector general de nuestra Policía Nacional; Pablo Arturo Pujols, director de DICRIM, y Héctor García Cuevas, de Asuntos Internos.

Bautista Almonte exhortó a los oficiales a desarrollar los protocolos de actuación documentando todos los casos acorde a las normas de investigación.

Reiteró que nuestra Policía Nacional, como garante de cumplir la ley, es la responsable dentro del Estado de desarrollar las políticas de la Seguridad Ciudadana que se llevan a cabo en la actualidad.

Destacó que dentro de las nuevas medidas en la implementación de las fases del sistema de denuncia donde los investigadores colocarán los resultados de las investigaciones.

Precisó que para el desarrollo del buen desempeño de las funciones de la DICRIM, siempre contarán con su apoyo para alcanzar las metas de una mejor convivencia ciudadana para el libre ejercicio de derechos y libertades de nuestros conciudadanos.

En tanto el coronel José D' Oleo, encargado del Departamento de Doctrina Policial del Instituto Policial de Educación (IPE), destacó que los objetivos institucionales son de disponer en cada regional, provincia, municipio, distrito municipal y departamento zonal, de un banco de información policial útil para la toma de decisiones estratégicas, tácticas y operacionales.

Explicó que cuando haya un cambio de mando en los diferentes departamentos o direcciones, el encargado saliente ha de suministrarle al entrante todas las informaciones sobre los procesos de investigación que se han realizado, así como también las que están en curso y las que están pendientes de ejecución.

Este nuevo enfoque permitirá que el nuevo incumbente reciba debidamente la orientación y documentación de las características generales y particulares de la plaza policial que va a dirigir en el área de Investigaciones Criminales, para superar la informalidad con que se realiza en el cambio de mando, entrega de cargos y funciones, al momento de producirse el relevo de una autoridad policial en el nivel de Dirección, Subdirección, Departamento, Supervisoría y Destacamento.

De esta manera, también se podrá garantizar la continuidad de las investigaciones y buenas prácticas policiales, para que cada oficial nuevo en el cargo reciba información actualizada y relevante que describa la situación actual de investigación y persecución del delito que desarrolla nuestra Policía Nacional junto al Ministerio Público.

Entre los temas tratados fueron "Diagnósticos de Investigaciones Criminales" con los subtemas de "División Territorial", "Estructura Orgánica", "Factores de Riesgos", "Delincuentes Reconocidos", "Inventario de Casos Delictivos y Criminales Registrados", "Lugares vulnerables para el ocultamiento del Delito" e "Investigación de denuncias Ciudadana", entre otros.

Nuestra Policía Nacional reitera su compromiso de proteger, prevenir y defender al ciudadano, así como sus bienes materiales a través de un desempeño profesional en las actuaciones para garantizar el cumplimiento de su misión constitucional.



Dirección de Comunicaciones Estratégicas, P.N. Miércoles 22 de agosto, 2018 Santo Domingo, RD.